

Guayaquil, Abril 28 de 1997

Señores Accionistas
Junta General de INVELCASA S.A.
Ciudad.-

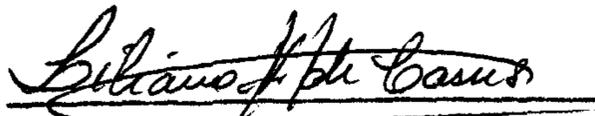
Estimado Señores:

Me dirijo a ustedes muy atte., en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el numeral 4o del Artículo 304 de la Ley de Compañías, con el fin de informarles que estoy adjuntando el Balance General de INVELCASA S.A. cerrado al 31 de Diciembre de 1996 y debido que la empresa no ha comenzado aún en etapa operativa, no existe Estados de Pérdidas y Ganancias.

Es mi deseo, que a la brevedad posible la Compañía inicie sus actividades comerciales, para lo cual, estoy seguro se estan dando los pasos necesarios.

En espera de vuestras resoluciones quedo de ustedes.

Muy Atentamente
INVELCASA S.A.


GERENTE



30 MAYO 1997